MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 16 de febrero del 2018.

Dictamen AF/DA/UOC Nº 02/2018

Sr.:
Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

Presente.

Ref.: **Provisión de Útiles de oficina, tintas, tóner, Papelería para Uso de la Municipalidad de Concepción con ID N° 340217.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la contratación directa de **Provisión de Útiles de oficina, tintas, tóner, Papelería para Uso de la Municipalidad de Concepción con ID N° 340217** con el objeto de proceder a la Cancelación del llamado dentro de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 art. 31.-

La Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

El motivo obedece a que la Institución Municipal requiere ampliar las especificaciones técnicas y brindar más detalles concernientes de manera a abaratar los precios y satisfacer los requerimientos y necesidades actuales de la convocante para la **Provisión de Útiles de oficina, tintas, tóner, Papelería para Uso de la Municipalidad de Concepción.**

Por todo esto, este comité considera que existen circunstancias que provocan la cancelación del llamado de manera a evitar daños y perjuicios a la municipalidad.

Por todo lo expuesto, es parecer de este Comité de Evaluación proponer la **Cancelación del procedimiento para Provisión de Útiles de oficina, tintas, tóner, Papelería para Uso de la Municipalidad de Concepción con ID N° 340217.**

Es nuestro dictamen.

Salvo mejor parecer del Sr. Intendente.

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCION

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo